

Santiago, 11 de abril de 2025.
IT N° 45/2025/

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial/

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultada al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial: Que en sesión ordinaria de directorio, realizada el día de hoy, 11 de abril de 2025, se acordó lo siguiente:

I. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Citar a la Trigésima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 2025, a las 18:30 horas, a realizarse por vía totalmente remota, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1° Memoria, Balance General, y otros Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- 2° Distribución de las utilidades del ejercicio 2024, dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y reparto de dividendos.
- 3° Fijación de remuneraciones del Directorio.
- 4° Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
- 5° Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 6° Designación de Auditores Externos.
- 7° Otras materias de interés social y de competencia de la Junta e informar sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley N°18.046.
- 8° Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

II. PROPOSICION DE DIVIDENDOS.

En relación con los dividendos, el directorio aprobó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo de 43,5 pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, por un monto total de M\$ 1.452.559.-, dividendos que sumados a los dividendos provisorios pagados; el 28 de Octubre de 2024 de 59,5 pesos con un monto de M\$ 1.986.834.- y el dividendo provisorio pagado el 20 de enero 2025, de 28,99 pesos por un monto total de M\$ 968.039.- asciende a un total pagado de M\$ 2.954.873.- que representa un 100 por ciento de la utilidad líquida del ejercicio 2024, que asciende M\$ 4.407.331.-.

Adicionalmente, proponer a la referida Junta, el pago de un dividendo eventual ascendente a un monto total de M\$ 278.825.- con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, equivalente a 8,35 pesos por acción.

Asimismo, se propondrá a la citada Junta que los dividendos se paguen a los señores accionistas, en la fecha y forma que la Junta de Accionistas determine.

En consideración a la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero "CMF", la Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará en modalidad totalmente remota.

Con este objeto, la Sociedad ha implementado los sistemas y medios tecnológicos, mecanismos y procedimientos que permitan la participación y votación, a distancia de los accionistas y de las demás personas que por ley y normativa reglamentaria deben asistir a la Junta, que garanticen debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados.

También, se solicita a los accionistas ponerse en contacto con Inversiones Tricahue S.A., en el siguiente correo electrónico: tricahue@tricahuesa.com y/o a los teléfonos: +56932424046 o +56993028543 para actualizar sus datos de contacto, con el objeto de facilitar su participación en la Junta a través de este sistema.

Atentamente,

INVERSIONES TRICAHUE S.A.



ALICIA RAMIREZ MONARDES
Gerente General (I)

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile